

LA UNION REPUBLICANA

Año II

ADMINISTRACION:
Conquistador, 43 y 45
Toda la Correspondencia administrativa se dirigirá al Administrador.

REDACCION: Calle de Danús, 4, bajo, á donde se dirigirá toda la correspondencia al director.

Palma de Mallorca, Miércoles 27 Enero de 1897

PRECIOS DE ABONO
1 peseta al mes en toda España.—Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas.—Ejemplar suelto, 0'05.

Núm. 146

BANQUETE REPUBLICANO

Como es costumbre, el jueves 11 de Febrero próximo se celebrará en esta ciudad un Banquete conmemorativo del XXIV aniversario de la proclamación de la República en España.

A este banquete quedan convidados todos, absolutamente todos, los republicanos.

Los que deseen tomar parte en él se servirán dirigirse á la Conserjería del Casino de la UNION REPUBLICANA, calle de Danús, número 4, bajos.

REGLAMENTOS

Todos los señores socios del Casino de LA UNION REPUBLICANA que deseen adquirir los reglamentos de dicha Sociedad y del partido, podrán hacerlo, pasando por la conserjería de la misma.

El precio de cada ejemplar es de 0'25 pesetas.

Cuestión de Competencia

Dictamen fiscal

Nuestro estimado colega «El Nacional» publicó ayer el dictamen presentado por el fiscal del Supremo Sr. Puga, á la Sala de dicho Tribunal, encargada de decidir la competencia que se ha suscitado en el proceso contra el Sr. Reparaz.

He aquí los párrafos más substanciales de dicho escrito, á juicio de «El Correo»:

«Al establecerse, pues, en el número 7, artículo 7.º de aquel Código que de las ofensas que enumera conozca la jurisdicción militar, *cualquiera que sea el medio para combatir el delito*, fácilmente se concibe que la decisión que excluye los cometidos por la imprenta no consiga llevar la convicción á todos los ánimos, aun supuesta la sabiduría indiscutible y la innegable justificación de los magistrados que la dictan; que cuando el texto no designa excepciones, es muy difícil persuadir á aquellos cuyo interés se contraría, siquiera la excepción surja por encadenamientos y enlaces hijos de seria y grave meditación.

Nada más lejos del propósito y de la mente del fiscal que someter á crítica de ninguna clase la doctrina establecida en repetidos casos por la Sala á quien tiene el honor de dirigirse. Esa doctrina, á la que el ministerio público prestó su leal concurso y su adhesión, le merece el más profundo respeto; antes por el contrario, el fiscal entiende desprenderse de ella una provechosa enseñanza.

El Tribunal Supremo, constituido en la cumbre de la jerarquía judicial, ha hecho siempre uso de su inapelable potestad, con tanta altura de miras y un espíritu tan de equidad, que ha sabido en cada momento satisfacer todas las necesidades sociales á que afectan sus resoluciones, acallando los recelos de intereses opuestos y convirtiéndose en poderoso elemento de progreso, de orden y de paz. Sus resolu-

ciones se adaptan, con sabia y discreta solicitud, á cada circunstancia y á cada época, que es la manera de hacer atractiva y amable la justicia.

Pudo, pues, el Tribunal Supremo interpretar el texto legal en el sentido en que hasta el presente lo ha hecho, y puede en lo sucesivo rectificar su juicio sin menoscabo ni detrimento de la justicia y de la equidad, si estima que ésta y aquella aconsejan fortalecer lo que está amenazado de grave quebranto.

Cuando la patria sostiene á larga distancia lucha titánica y heroica en defensa de su honor y su derecho; cuando dos guerras coloniales exigen esfuerzos sobrehumanos en hombres y dinero; cuando circunstancias extremas demandan el sacrificio de todos, y cuando los sagrados intereses de la nación se ligan por entero al ejército, cuyo denuedo y cuya disciplina le han de conducir á la victoria, atacar á determinadas clases de ese ejército, concitar los ánimos del pobre soldado, que lleva la parte más ruda de la pelea contra ciertos organismos, suponiéndole víctima de negligencias y de explotaciones incalificables; es algo más que una simple injuria, sin otra trascendencia que la de herir susceptibilidades; es mucho más que eso: es un verdadero ataque á la disciplina militar; es dar armas á los enemigos de España; es mermar la fuerza y el prestigio de un ejército en campaña.

El fiscal ni remotamente vislumbra razón alguna que le haga vacilar en sus convicciones. El delito, por su naturaleza, por su tendencia, por su objeto y por los efectos que está destinado á producir, es privativa y esencialmente militar, y se halla fuera del alcance y jurisdicción de los tribunales ordinarios, sin que la circunstancia de haberse cometido por medio de la prensa varíe su configuración y su estructura jurídica, á no ser que el periodista pretenda tal suma de inmunidades y de privilegios no consignados en parte alguna.

Nada tan funesto y deplorable como que la reputación de un general en jefe de un ejército en campaña, el crédito de los institutos militares que le auxilian, la subordinación y la disciplina de los que han de obedecer, queden á merced de extravíos periodísticos, inspirados en noticias anónimas para el público y que sólo sirven para sembrar temibles desconfianzas y recelos que pueden enervar el admirable esfuerzo que ante propios y extraños desarrolla en estos momentos la nación española. El ejército, cuyos individuos todos sacrifican su sangre generosa en defensa de la patria, debe ser objeto de respetuoso culto para cuantos aquí permanecemos sin participar de aquel honor, y lo menos que se puede exigir es que la parcial delegación de fuerza ó de poder social que el soberano ha querido otorgar á la jurisdicción de Guerra, se deje libre y desembarazada en la medida de antemano trazada para realizar sus fines.

Por lo expuesto, el fiscal de la Sala pide se sirva declarar que corresponde á los tribunales militares conocer de la causa á que estas actuaciones se refieren, y en todo caso, resolver lo que estime más arreglado á derecho.

LUCIANO PUGA.

Madrid 18 de Enero de 1897.

Variedades

AMOR

Nací con todos los instintos del hombre primitivo, moderados por los razonamientos y las emociones de la civilización. Así, pues, nada tiene de extraño la afición que siempre he tenido á la caza.

Hace ya muchos años que al comenzar el invierno fui llamado por mi primo Carlos de Ranville, para ir á matar patos á una de sus posesiones.

Llegué á casa de mi primo una noche en que hacía un frío que helaba hasta las piedras.

Durante la cena en el vasto comedor del castillo. Carlos me dió cuenta detallada de los preparativos que había dispuesto para la partida de caza.

Debíamos salir á las tres y media de la madrugada, á fin de llegar á las cuatro y media al punto designado para dar comienzo á nuestra tarea, en el cual se había construido una choza de nieve para abrigarnos contra el viento terrible que precede al día.

Mi primo se frotaba las manos de gusto y decía: —No he visto en mi vida una nevada como esta.

A las diez de la noche estábamos á doce grados bajo cero.

Me acosté después de haber cenado, y á las dos me despertaron precipitadamente. Me puse una piel de carnero y encontré á mi primo cubierto con una piel de oso.

Tomamos dos tazas de café hirviendo seguidas de dos copas de aguardiente, y nos pusimos en marcha, acompañados de dos excelentes perros.

Al salir al campo me senti helado hasta los huesos. Era una de aquellas noches en que la tierra parece que está muerta de frío.

Carlos y yo íbamos el uno al lado del otro, con la cabeza inclinada, las manos en los bolsillos y la escopeta bajo el brazo.

De pronto, al extremo de un sendero, divisé la choza de hielo, que para nosotros había sido construida expresamente. Entré, y como todavía debíamos esperar cerca de una hora, me eché en un rincón con objeto de descansar un rato.

Pero el frío de las paredes me impresionó de tal modo, que me puse á toser, lo cual alarmó un tanto á mi primo Carlos, quien me dijo:

—No quiero que pilles un catarro y vamos á encender lumbre.

Acto continuo dió orden de que cortaran unas ramas y encendiesen una hoguera, no sin que se hiciera antes un agujero en el techo para la salida del humo.

Cuando la roja llama ascendió á lo largo de las paredes de cristal, comenzaron éstas á fundirse poco á poco, como si aquellas piedras de hielo hubiesen sudado.

Carlos, que había permanecido en el campo, me llamó y me dijo:

—Ven á ver esto.
Salí, y me quedé estupefacto ante el espectáculo que presenciaban mis ojos.

Nuestra choza, en forma de cono, ofrecía el aspecto de un monstruoso diamante con un corazón de fuego en el interior.

En aquel momento se oyó sobre nuestras cabezas un grito errante y desesperado. El resplandor del fuego había despertado á los pájaros silvestres.

Nada tan conmovedor como esos primeros cla-

mores de vida que circulan por los aires, antes de que aparezca en el horizonte la claridad del día.

Carlos dijo de repente á uno de nuestros servidores.

—Apaga el fuego; ya surge la aurora.

En medio de las sombras, estalló de pronto un vivo resplandor. Carlos acababa de disparar y acto continuo los dos perros echaron á correr.

Desde aquel instante; mi primo y yo apuntábamos apenas veíamos de lejos una bandada de pájaros. Y los perros nos traían presurosos las piezas muertas.

Había salido el sol, no nevaba y el día se presentaba espléndido y sereno. Ibamos á partir, cuando se deslizaron bruscamente por encima de nuestras cabezas dos pájaros con el cuello tendido y las alas desplegadas. Uno de ellos cayó á mis pies. Era un hermoso pato de plateado vientre y grandes proporciones.

A los pocos momentos se oyó en el espacio el grito estridente de un ave. Era un lamento triste y desgarrador, lanzado por un pájaro que daba vueltas en el espacio, encima de nosotros, contemplando á su compañera muerta, que tenía yo entre mis manos.

Carlos, con la escopeta en la mano, esperaba que el ave estuviese más cerca para disparar contra ella.

—Has matado á la hembra—le dije—y el macho no se moverá de ahí.

Y, con efecto, no se iba, sino que daba vueltas alrededor nuestro.

Ningún sollozo me ha desgarrado jamás el corazón como el llamamiento terrible de aquel pobre animal perdido en el espacio.

Emprendía á veces la fuga bajo la amenaza de la escopeta que seguía su vuelo, y parecía hallarse dispuesto á continuar sólo su camino por el cielo. Pero no pudiendo resolverse, desistía de su propósito y volvía en busca de su compañera.

No tardó el ave en acercarse más y más, despreciando el peligro y estimulada únicamente por el amor hacia su hembra.

Carlos disparó, y ví una cosa negra que caía en tierra, y que uno de los perros no tardó en presentarme.

Metí las dos aves en el mismo morral, y á las pocas horas regresé á París.

Guy de Maupassant.

Noticias locales

Mejor tarde que nunca

En el «Boletín Oficial» del jueves 21 se anuncia la venta en pública subasta de la casa números 14 al 22 de la calle de la Portella, para distribuir su producto, en partes iguales, entre el Sr. Obispo Católico y el Hospicio de la Misericordia.

Esta finca procede de la herencia del Dr. D. Joaquín Fiol y Estade, *respetable letrado que floreció en esta ciudad y falleció en ella en avanzadísima edad á fines del pasado siglo XVIII*, al decir de D. Alvaro Campaner en el Almanaque del «Isleño» de 1880.

Hasta aquí nada.

Pero ¿como es posible que haya sido necesario un siglo para liquidar la herencia del Sr. Fiol y Estade?

Durante este largo plazo ¿quien ha poseído la herencia?

Francamente, no lo entendemos.

¡Misterios que, como el de la Santísima Trinidad, no están al alcance de las personas indoctas cual nosotros!

De todos modos felicitamos al bondadoso y caritativo Sr. Obispo porque este extraordinario ingreso en sus arcas, le permitirá hacer, como de costumbre, grandes limosnas á las personas desvalidas.

Con herencia como la del Sr. Fiol y Estade y con el cobro de pensiones atrasadas de censos ocultos ó desconocidos, la Divina Providencia ha puesto en manos del dignísimo Obispo Católico grandes medios materiales para socorrer á tantos infelices como hoy existen gracias al paternal gobierno que hoy rije los destinos de la Patria.

Condescendencia fusionista

Los señores de *La Peña* y en su representación el que actualmente ocupa la presidencia del Ayuntamiento han tomado tal *cariño* á D. Jaime que aun después de aceptada su dimisión, como Alcalde de Palma, se ha dado la orden de que continúe prodigándosele los *honoros* que solo el alcalde se merece.

Aun continua el guardia municipal nocturno, con su correspondiente farol; pasando las noches en servicio del ex-alcalde procurador.

Se comprende muy bien que los fusionistas guarden tales deferencias con el alcalde que olvidando todos los principios que la formalidad prescribe se puso á disposición del Sr. Ribot.

Lo que si debemos estrañar es que el popular don Jaime, acepte tales deferencias que contribuyen notablemente á aumentar el ridículo en que ha caído el insigne curial autor de la *Paloma y el gavián*.

Que los busquen

El Juez de primera instancia de esta ciudad ha dirigido á las autoridades, varias comunicaciones ordenando la busca y captura de los individuos siguientes, domiciliados en esta ciudad.

Juan Arnaldo Bisquerra Pons.

Jaime Gomila Barceló.

Lorenzo Payeras Prats.

Miguel Riera Antich (apodado) «Tos».

Magdalena Ramis y Llodrà, vecina de Mahón casada de 29 años de edad.

Gabriel Reus y Orfila (á) «Bilé», vecino de Mahón de 20 años de edad.

Noticias marítimas

Con rumbo á Barcelona salió ayer tarde á las cinco, el vapor «Bellver» con la correspondencia oficial, pasaje y variada carga.

Procedente del mismo punto ha entrado esta mañana el vapor «Cataluña» con el correo, pasaje y alguna carga.

Detenidos

Por faltas de señas se hallan en la central de telégrafos los siguientes telegramas:

Rodrigo, Lista de telégrafos.

Rafael Salvá, Hostals.

José Vicente, Justicia.

Robo importante

D. Cayetano Comellas, que vive en la calle de Escursach, habiendo dejado la llave puesta en la cerradura de una caja de hierro, le han sustraído de la misma en valores públicos, alhajas y dinero, por valor de 25.000 pesetas.

Ignórase hasta la fecha quien pueda ser el autor ó autores del mencionado robo, pero se trabaja activamente para descubrirlos.

Bailes de Máscaras

Reunidos hoy en el casino de «La Unión Republicana», los individuos que forman parte de la comisión que entiende de bailes, han acordado celebrarlos en el mismo los días 7, 14, 21 y 28 de Febrero, los que prometen estar muy animados.

Respiro!

Según declara el *leader* del partido carlista, Sr. Mella, los partidarios de D. Carlos se echarán á la calle cuando lo disponga su *ilustre* jefe. Por ahora nada ha dicho, de modo que podemos estar tranquilos una temporada.

Gracias, Carlos, por ahora nos perdonas la vida.

Para Barcelona

En el correo que salió ayer marchó para su nuevo destino el Sr. Correa, Capitán general electo del distrito de Aragón. Acudieron á despedirle Comisiones de los distintos Cuerpos de esta guarnición.

También salió para Filipinas á cuyo ejército ha sido destinado nuestro particular amigo D. Enrique Barceló, oficial de Administración á quien deseamos todo género de prosperidades.

Teatro principal

«La de San Quintín» repitióse anoche. De su ejecución no debemos mencionar mas que á la señora Cirera y el Sr. Fuentes.

La novedad consistió en el cinematógrafo que dejó satisfecho al numeroso público que anoche presenció tan curioso aparato. El único perfeccionamiento de que es susceptible consiste en suprimir el centelleo y en uniformar la intensidad de la luz. Los cuadros presentados anoche fueron muy aplaudidos y son notables.

Seguramente que todo el público desfilará por el teatro principal para conocer este invento.

Guardia Civil

Por la de los puestos de Santa María y Selva han sido denunciados á las autoridades competentes, varios pastores los cuales sin el correspondiente permiso de los dueños apacentaban sus rebaños; el primero fué encontrado en el sitio denominado «Se Cabana Nova» del término de Marratxí y el segundo en el monte comunal de Caimari, en el sitio conocido por Se cove den Pujadas.

Noticias marítimas

Esta mañana á las 7 ha llegado de Mahón el vapor «Nuevo Mahón» con la correspondencia, pasaje y carga.

Para los puertos de Ibiza y Valencia ha salido esta mañana el vapor «Unión» con la balija, pasaje y carga para ambos puntos.

Revista Balear

El número 1 correspondiente al 15 de Enero de la interesante «Revista Balear de Ciencias médicas», contiene el siguiente sumario:

I.—«La Medicina moderna en sus relaciones con la Sociedad,» discurso inaugural leído en el Colegio Médico-farmacéutico, por D. Julián Alvarez Aleñar.

II.—«Dermatosis provocadas por el yodoformo,» por el Dr. A. Esquerdo.

III.—«Revista de Oftalmología,» por D. Julio Ulecia.

IV.—«Revista de Laringología, otología y Rinología,» por el Dr. C. Compaired.

V.—«Revista bibliográfica,» por D. Enrique Fajarnés.

VI.—«Notas científicas.»

VII.—«Demografía médica.»

A. M. Pinto dos Santos

Chef de la sect. Portug. de la «Société Timbrophile d'Echanges» et Agent correspondant du «Courrier des Timbres-poste» à COIMBRA (Portugal.)

DESIRE relations d'échanges avec collectionneurs sérieux.

OFFRE:

Timbres-poste
différens du Portugal
et Colonies pour

5 fr. 50

100

port en plus, payable en timbres neufs de France, Belgique, Allemagne, Grande-Bretagne ou billets de banque.

A TOUS LES AMATEURS qui lui adresseront directement un abonnement d'un an au «Courrier des Timbres poste» et joindront à leur ordre fr. 2-50 en timbres neufs, il offre comme «Prime extraordinaire» outre l'annonce d'1/2 colonne à laquelle ils ont droit, 5 timb. de Macao, Timor, Zambèze, Guinée, à leur choix, «d' une valeur de 1 fr.» selon catalogue Bellin.

DEMANDE à acheter, ou à échanger contre des Timbres rares du Portugal et des Colonies, les 1, 2, 3, 4 et 5 dollars de Columbus.

TELEGRAMAS

(Del Heraldo de Baleares)

El manifiesto carlista

Política y religión

Madrid 26, 7'45 n.

«El Correo Español» publica íntegro el manifiesto que el partido tradicionalista dirige al país. Reconoce la tradición fundamental de unir la religión, la monarquía y la libertad, mostrándose fuerista regional.

El Rey y las Cortes

Con el Rey compartirá el poder un consejo real que lo formarán las más preeminentes clases sociales y las cortes en las cuales formarán los procuradores representantes de todas las clases sociales.

Las regiones

Ofrece D. Carlos en su manifiesto reconocer la independencia de los municipios formando con la agrupación de algunas de las actuales provincias las antiguas regiones.

Los fueros

Ofrece reintegrar con toda pureza los fueros que por su antigua constitución gozaban las provincias vascongadas Navarra, Aragón, Cataluña, Valencia y Mallorca restaurando el antiguo reino de Galicia y el principado de Asturias.

La Justicia

Sufrirá la Justicia una completa transformación reorganizándose bajo las bases de la antigua usanza aragonesa.

Ejército y armada

Al hablar de una y otra institución se limita el manifiesto á tributarles toda clase de elogios por su nunca desmentido valor y bizarría.

Las colonias

El partido carlista establecería, una vez en el poder, la más absoluta descentralización administrativa, centralizándose en la metrópoli, más de lo que aún lo está, la acción política, establecería virreynatos en la misma forma que se prescribe en el antiguo código de Indias.

Cuestión social

Ocupase el manifiesto extensamente de las cuestiones sociales que hoy tan hondamente preocupan á

la sociedad y de la no menos interesante cuestión agraria. Esta parte del manifiesto resulta un trabajo acabado de observación y demuestra que el partido carlista quiere vivir con la época, sosteniendo siempre sus veneradas tradiciones.

Instrucción pública

Dedica gran cuidado á este asunto ofreciendo la reorganización completa de las escuelas y centros docentes.

Prudencia

En el manifiesto se encarga muy eficazmente á todos los carlistas gran prudencia en los actuales momentos en que el primero de todos los deberes para todos los buenos españoles es el de hacer patria.

Sería criminal—dice—aprovecharse para el triunfo de nuestra causa de cualquier procedimiento de fuerza hasta que terminen las angustias que asiente el pueblo español.

Los partidos extremos

Madrid 27, 1'15 m.

En el manifiesto carlista se habla también de los partidos extremos y se supone que no hay republicanos que tengan fé en la idea.

Relaciones diplomáticas

Green los carlistas que se avecina la catástrofe final, la que ha de sumirnos en ruinas teniendo de ello la culpa el Gobierno por buscar en pactos extranjeros la salvaguardia de nuestro derecho.

Estos pactos diplomáticos además de la ruina traerán consigo lo pérdida de nuestras colonias, pero cuando llegue este caso la masa neutra buscará en el partido carlista apoyo y con la ingerencia de este principal elemento, el triunfo será seguro.

Lo que harán los carlistas

De entre el montón de ruinas, añade el Manifiesto, hará el partido carlista una nación potente y poderosa que restablecerá la normalidad gobernando bien: enriqueciendo los municipios, glorificando la Iglesia y creando verdaderas Cortes, genuina representación de las fuerzas sociales.

Termina el manifiesto asegurando que el éxito coronará los esfuerzos, la constancia y la fé de todos los carlistas.

Efectos del manifiesto carlista

Madrid 27, 12'20 m.

Apenas conocido el Manifiesto carlista partidarios de D. Carlos, ya se niegan á darle el «visto bueno» haciendo declaraciones en este sentido.

En el salón de conferencias se atribuían frases y conceptos á los Sres. Zubizarreta y Llorens que si se confirman el partido carlista recibirá juntamente con el manifiesto terrible golpe de muerte.

El Sr. Zubizarreta exaltado hasta lo indecible al conocer los términos en que está redactado el manifiesto dijo:

—Después de esto, considero que no he de permanecer más tiempo formando parte de la minoría carlista. Seguiré hasta la muerte siendo acérrimo defensor de D. Carlos, pero viviré independientemente de los acuerdos que adopte la minoría carlista y esto significa que estimo estoy relevado de cumplirlos.

Si D. Carlos dá una orden la cumpliré gustoso porque es mi deseo obedecer; pero si se me manda que doblegue mis pensamientos y mis ideas confiándome ciegamente á lo escrito por el Marqués de Cerralbo en el manifiesto, entonces me consideraré fuera de la comunión carlista.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 27, 12'20 m.

En la junta celebrada por la Unión republicana, el Sr. Moraita presentó una proposición para que se disolvieran los organismos actuales con el objeto de concertar la unión de los partidos republicanos.

Desechóse la proposición, retirándose los representantes del partido nacional.

Madrid 27, 12'20 m.

Atribúyese á los señores Llorens y Zubizarreta que están en desacuerdo con el manifiesto de D. Carlos.

Dícese que lo califican de anodino.

Se han recogido á los vendedores los ejemplares del «Correo Español», que publica dicho manifiesto.

Madrid 27, 1'35 m.

Un telegrama oficial de Cuba dice que han quedado abastecidos los fuertes de la jurisdicción de Guantánamo, Jucotea y Río Graude.

La guerrilla de Sagua mató á los titulados gobernador Herrera y coronel Socorro.

La columna Tort, en las lomas de Gavilán, mató á 14 insurrectos.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Crédito Balear.	51'00
Cambio Mallorquín.	5'00
Fomento.	66'00
Ferrocarriles de Mallorca.	31'00
Gas.	80'00
Salinas de Ibiza.	195'00
G. Mallorquina.	00'00
Bonos municipales.	34'00
Isleña Marítima.	48'00
Caja de Ahorros.	3'00

VALORES PUBLICOS

Interior perpétuo.	63'75
Exterior perpétuo.	76'77
Amortizable.	00'00
Cubas nuevas.	80'00
Cubas viejas.	00'00
Banco de España.	000'00
Tabacos.	000'00
Francos.	00'00
Libras.	00'00

DINERO

hay para colocar 124.000 duros

Si hay alguna persona que le convenga tomar dinero á préstamos en buena hipoteca, como tambien si hay quien tenga capital y quiera emplearlo en clase de préstamo, pueden dirigirse al número abajo indicado.

Advertencia.—Las personas que deseen vender ó comprar fincas y predios por grandes que sean pueden dirigirse calle de la Lonjeta, núm. 37—2.º, frente al Peso del Carbon.

ALQUILER Se alquila un espacioso primer piso que reúne todas las comodidades apetecibles situado calle del Estudio General número 25. En el piso principal informarán.

Teatro Principal

Función para hoy

EL ESTIGMA

Segunda representación del nuevo invento nunca visto en Palma

EL CINEMATÓGRAFO

SECCION DE ANUNCIOS

EN LA ADMINISTRACION DE "LA UNION REPUBLICANA" SE ADMITEN ANUNCIOS

para la prensa asociada

ITINERARIOS

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	Ptos. de parada	HORAS	
		Salidas	Llegadas
Andraitx	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó	Pelaires 98	2 »	7 »
Capdellá	Santacilia	2 »	8 »
Calviá	Santacilia	2 »	8 »
Esporlas	P. del Olivar	2 »	9 »
Establiments	P. del Olivar	2 »	9 »
Estallenchs	P. del Olivar	2 »	9 »
Bañalbufar	P. del Olivar	2 »	9 »
Puigpuñent	P. del Olivar	2 »	9 »
Validemosa	San Miguel 84	2 »	8 »
Deyá	San Miguel 84	2 »	8 »
Sóller	San Miguel 80	2 »	8 »
Bañola	San Miguel 80	2 »	8 »
Lluchmayor	Bauló 6	2 »	8 30
Santany	Bauló 6	2 »	8 30
Campos	Bauló 6	2 »	8 30
Sansellas	P. de San Antonio	2 »	8 30
Santa Eugenia	P. de San Antonio	2 »	8 30
Felanitx	Mercadal 13.	2 »	6 »
Algaida	Mercadal 13.	2 »	6 »
Montuiri	Mercadal 13.	2 »	6 »
Porreras	Mercadal 13.	2 »	6 »

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes que rige desde el 10 de Octubre de 1896.

SALIDAS

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'55 mañana, 2 y 5 tarde.
De Palma á Inca: á las 1'15 tarde.
De Manacor á Palma: á las 6'45 y 11'30 mañana y 5'30 tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7-12 11'45 mañana y 5'45 tarde.
De Inca á Palma: á las 6'40 mañana.
De Manacor á La Puebla: á las 5'30 tarde.
De La Puebla á Manacor: á las 5'45 tarde.
Palma 5 Octubre de 1896.—El Director General, Guillermo Moragues.

VAPORES CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).
Martes 5 t. para Barcelona (directo).
Miércoles 9 m. para Ibiza y Valencia; y 2 t. para Mahón (v. Alcudia).
Viernes 5 t. para Barcelona (dicto.)
Sábados 9 m. para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 t. para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 m. de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).
Martes 9 m. de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 m. de Barcelona (dicto.)
Jueves 10 m. de Barcelona (via Alcudia).
Viernes 2 t. de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 m. de Barcelona (dicto.)
Servicio directo entre Mallorca y Menorca
De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.—De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

EL MOSAICO

Colección de escritos literarios

EN VERSO Y PROSA

de

Pedro de Alcántara Peña

Precio de la entrega de 32 páginas de texto 0'25 céntimos de peseta en Palma y Felanitx y 0'30 en los restantes pueblos.

Un cuaderno de cuatro entregas 1 peseta en todos los puntos de España y sus provincias.

Las entregas sueltas ó atrasadas valdrán 0,50 céntimos de peseta.

Dirección y Administración de la obra: Palma—Molineros, 12.

LA UNION REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Si la importancia de los acontecimientos lo hacen necesario favoreceremos á nuestros abonados publicando suplementos extraordinarios.

Se suscribe en la Redacción calle de la Paz número 10 y en la Administración calle del Conquistador números 43 y 45.

PRECIOS DE ABONO - UNA peseta al mes en toda España.—Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas.—Ejemplar suelto 5 céntimos.



IMPRESA del COMERCIO
A CARGO DE
FRANCISCO SOLER
CONQUISTADOR, 43 Y 45

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS
SE HACEN CON PRONTITUD Y ECONOMÍA

Tarjetas para visita.—Talones de todas clases.—Esquelas y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circulars para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos á una y varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.

ANUNCIOS

PRENSA ASOCIADA

Los diarios LA UNION REPUBLICANA, EL ANCORA y EL DIARIO DE PALMA publican anuncios á precios económicos.

Gran descuento en los anuncios permanentes.

Anuncios mortuorios Y RECLAMOS

A precios según tarifa.

Para la inserción de los anuncios en los periódicos citados dirigirse á la Librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey.

TARJETAS
DE
VISITA
Y
SOUVIERS
MORTUORIOS

Se hacen en la imprenta de este periódico á precios económicos.

Imp. del Comercio á cargo de Francisco Soler.